

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Jueves 10 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 51338

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36951 BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. Luis Miguel Gonzalo Capellin, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 596/2012, sobre proceso concursal de la mercantil TOGODYBEL-05, S.L., por auto de fecha 16/11/15 se ha declarado el cumplimiento del convenio.

Barcelona, 19 de noviembre de 2015.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A150053440-1